



**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre de 2024; día y hora señalado para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2024 del **"Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz"**, con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, cuyos participantes son:

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por el **Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Asesor de la Secretaría de Protección Civil.

**Lic. Carlos Alberto Juárez Gil**, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Julio César Ornelas Fernández**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Mtro. Roberto Sánchez Vega**, Asesor de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Andrés Lucido Mora**, Subdirector de Infraestructura.

**Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Arq. Karla Peregrina Bermúdez**, Directora de Infraestructura de Salud.

**L.E. Hazael Flores Castro**, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

**Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez**, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.

**Ing. Olaf Romero Pensado**, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.



En uso de la voz el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

### 1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad presencial se cuenta con 10 (diez) de las y los participantes, de los cuales, 07 (siete) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto, el Lic. Ricardo Hernández Escandón, Subdirector de Fideicomisos, en representación de la Dirección General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos de la SEFIPLAN, con voz pero sin voto, quedando pendiente la participación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; todas y todos convocados a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo:

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/001/02-09-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

**Con fundamento en artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

Una vez tomado el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 de este Cuerpo



Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2024**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Cumplimiento del acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 y Análisis de los Reportes de Avances Físicos y Financieros entregados por los Sectores: Vivienda, Hidráulico, Educativo, Carretero y Vial Urbano.
4. Seguimiento del acuerdo FPCDENAV/SEO-03/007/31-05-2024 referente al Informe de la Inversión del Patrimonio del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para la ocurrencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial e inundación Pluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, mediante acuerdo FPCDENAV/SEO-01/005/01-02-2023, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/0945/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaria Técnica el 24 de junio de 2024.
6. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para la ocurrencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial e inundación Pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria de ejercicio 2022, mediante acuerdo FPCDEAV/SO-03/010/28-09/2022, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/0946/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaria Técnica el 24 de junio de 2024.
7. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para la ocurrencia de Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en 6 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria de ejercicio 2022, mediante acuerdo FPCDEAV/SO-03/008/28-09/2022, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/0947/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaria Técnica el 24 de junio de 2024.
8. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para la ocurrencia de Huracán "Grace" (Lluvia Severa), Inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, mediante acuerdo FPCDEAV/SO-03/009/28-09/2022 a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/1143/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaria Técnica el 14 de agosto de 2024.
9. Cierre de la Sesión.

Después de haber expuesto el orden del día, el Secretario Técnico pregunta si alguien tiene alguna observación o modificación al respecto, no habiendo ninguna observación, queda aprobada la orden del día tal y como se presentó, y cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente,

Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024  
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de  
Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".  
Celebrada el día 02 de septiembre de 2024.



para que proceda a dar lectura del acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/002/02-09-2024. Las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

**Con fundamento en artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y; la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **3. Cumplimiento del acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 y Análisis de los Reportes de Avances Físicos y Financieros entregados por los Sectores: Vivienda, Hidráulico, Educativo, Carretero y Vial Urbano.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa lo siguiente:

#### **Sector Vivienda:**

Dio cumplimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 enviando a la Secretaría Técnica los 5 reportes de avances físicos y financieros comprometidos, siendo el último reportado con oficio SMV/012/2024 con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 23 de agosto de 2024.

Como seguimiento la Secretaría Técnica envió las siguientes observaciones a los reportes de los avances físicos y financieros, mediante el oficio ST/FPCDENAV/369-08/2024 el cual fue entregado el 29 de agosto de 2024:

- En su reporte no informa lo correspondiente al acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/15-06-2023 en donde en la 2da. Sesión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 13 de junio del presente año, informó que el libro blanco de dicho evento se encontraba en proceso de entrega al Órgano Interno de Control, para la validación correspondiente, por lo cual se reitera se informe el estatus actual del mismo.
- Se insta se siga dando cumplimiento de los programas de obras y acciones de los acuerdos FPCDENAV/SO-03/005/14-09-2023, FPCDENAV/SEO-03/007/08-04-2024 y FPCDENAV/SEO-03/008/08-04-2024 con la finalidad de realizar la entrega recepción de la administración pública estatal en tiempo y forma.

El Secretario Técnico, aclara que el libro blanco correspondiente al programa de obras y acciones autorizado mediante el acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/15-06-2023 al cual se hace referencia anteriormente, fue entregado en la Secretaría Técnica el día 29 de agosto de



2024 con el oficio GG/GCMV/SMV/0256/2024, y será presentado en la 3ra. sesión ordinaria del 2024 del Comité Técnico.

Posteriormente en uso de la voz la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, comenta que con respecto a los acuerdos FPCDENAV/SO-03/005/14-09-2023, FPCDENAV/SEO-03/007/08-04-2024 y FPCDENAV/SEO-03/008/08-04-2024, en los próximos días se estará solicitando ante la Secretaría Técnica el pago de las estimaciones correspondientes.

El Secretario Técnico continúa con el informe de los avances físicos y financieros del **Sector Hidráulico:**

El Sector Hidráulico dio cumplimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 enviando a la Secretaría Técnica los 5 reportes de avances físicos y financieros comprometidos, siendo el último reportado con oficio SI/7C5/0560/2024 con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 23 de agosto de 2024.

Como seguimiento la Secretaría Técnica envió las siguientes observaciones a los reportes de los avances físicos y financieros mediante el oficio ST/FPCDENAV/367-08/2024 el cual fue entregado el 29 de agosto de 2024:

- Conforme al acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023 se identifican 7 acciones que cuentan con un avance físico del 95% y un avance financiero del 30% correspondiente al anticipo, el cual fue solicitado durante el mes de abril, pido de su apoyo para que instruya a quien corresponda se realice los trámites de solicitud de pago de las estimaciones que correspondan.
- Por otra parte, el acuerdo FPCDENAV/SEO-01/003/19-01-2024, se reportan 3 acciones que conforme al reporte están al 100% tanto física y financieramente, por lo cual se solicita se canalice a esta Secretaría Técnica el Libro Blanco correspondiente.
- A lo que respecta al acuerdo FPCDENAV/SO-02/008/13-06-2024, se reporta 1 acción que conforme al reporte presenta un avance físico del 70% y un avance financiero del 30%, se exhorta a que se cumplan con los tiempos establecidos.

En uso de la voz el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura y Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, comenta lo siguiente:

Con respecto al acuerdo FPCDENAV/SO-04/008/13-12-2023, debido a una problemática social y lluvias en el municipio de Zongolica, no fue posible realizar las supervisiones físicas en tiempo y forma, para esta semana se están programando las solicitudes de pago de las estimaciones correspondientes ante la Secretaría Técnica.

En relación al acuerdo FPCDENAV/SEO-01/003/19-01-2024, informo que, debido a las lluvias en el municipio de Agua Dulce, no fue posible realizar las supervisiones físicas en tiempo y forma, actualmente se está en proceso de la integración del Libro Blanco.

Referente al acuerdo FPCDENAV/SO-02/008/13-06-2024, se tiene contemplado que el 25 de septiembre del presente año se cierre físicamente la obra del Colector Pluvial Coatzacoalcos (4a Etapa) (Quinta Fase).

A fin del mes de septiembre del año en curso se entregarán los tres libros blancos pendientes.

Posteriormente el Secretario Técnico continúa con el informe de los avances físicos y financieros del **Sector Educativo:**



El Sector Educativo dio cumplimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 enviando a la Secretaría Técnica los 5 reportes de avances físicos y financieros comprometidos, siendo el último reportado con oficio IEEV/DG/1490/2024 con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 23 de agosto de 2024.

Como seguimiento la Secretaría Técnica envió las siguientes observaciones a los reportes de los avances físicos y financieros mediante el oficio ST/FPCDENAV/368-08/2024 el cual fue entregado el 29 de agosto de 2024.

- Conforme al contrato IEEV-FPCDENAV-2024-019 del acuerdo FPCDENAV/SEO-05/005/23-02-2024 se identifica, que su avance físico es del 35%, es importante aclarar que, en el programa de obras y acciones autorizado por el Comité Técnico, fue al mes de septiembre de 2024, por lo cual deberá verificar su reporte.
- Por otra parte, del contrato IEEV-FPCDENAV-2024-018 del mismo acuerdo tiene un avance físico del 100% y financiero de 0% y el reporte indica que concluyó la acción el 09 de julio del presente año, pido de su apoyo para que instruya a quien corresponda se realice los trámites de solicitud de pago correspondiente.

Una vez expuesto lo anterior, el Secretario Técnico continúa con el informe de los avances físicos y financieros del **Sector Carretero:**

El Sector Carretero dio cumplimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 enviando a la Secretaría Técnica los 5 reportes de avances físicos y financieros comprometidos, siendo el último reportado con oficio SIOP/CSFONDEN/213/2024 con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 22 de agosto de 2024.

Como seguimiento la Secretaría Técnica envió las siguientes observaciones a los reportes de los avances físicos y financieros mediante el oficio ST/FPCDENAV/365-08/2024 el cual fue entregado el 29 de agosto de 2024.

- Conforme al acuerdo FPCDENAV/SEO-03/009/08-04-2024, en el informe plasma la fecha de término de las obras y acciones al mes de octubre de 2024, sin embargo, es importante aclarar que en el programa de obras y acciones que fue presentado por el Sector Carretero y autorizado por el Comité Técnico, indicaba la fecha de término al mes de septiembre de 2024, por lo cual deberá verificar su reporte; en continuación del mismo acuerdo, de las 5 acciones aprobadas en el mismo, solo 2 de ellas solicitaron estimación #1 las cuales fueron pagadas el 22 de agosto, quedando pendientes la solicitud de recursos de las otras 3 acciones, por lo cual se exhorta se dé cumplimiento del Inciso c) Fracción I del artículo Décimo Tercero de las Reglas de Operación de Fideicomiso de Protección Civil que a la letra dice:

*"Los entes ejecutores deberán iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo que no exceda de 2 meses, contados a partir del día siguiente hábil de su autorización por el Comité Técnico."*

- Referente al acuerdo FPCDENAV/SEO-03/010/08-04-2024, en el informe plasma la fecha de término de las obras y acciones al mes de octubre de 2024, sin embargo, es importante aclarar que en el programa de obras y acciones que fue presentado por el Sector Carretero y autorizado por el Comité Técnico, indicaba la fecha de término al mes de septiembre de 2024, por lo cual deberá verificar su reporte.
- Por último, relativo al acuerdo FPCDENAV/SO-02/007/28-02-2023, informa usted que el Libro Blanco fue enviado al OIC de la SIOP para validación y visto bueno con número de oficio SIOP/CSFONDEN/205/2024 de fecha 12 de agosto por lo cual



estamos en espera de la entrega del Libro Blanco correspondiente a esta Secretaría Técnica.

Acto seguido, cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa lo siguiente:

Referente a la entrega del Libro Blanco del acuerdo FPCDENAV/SO-02/007/28-02-2023, confirmo que fue enviado al OIC de la SIOP para validación y visto bueno con número de oficio SIOP/CSFONDEN/205/2024 el día 12 de agosto, el Contralor informa que la persona encargada de revisar el Libro Blanco, se encuentra de incapacidad, pero harían todo lo posible para que quedara revisado esta misma semana

Con respecto al acuerdo FPCDENAV/SEO-03/009/08-04-2024 para 5 acciones por la cantidad autorizada de \$104,386,800.00 (ciento cuatro millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el avance físico es de un 30%.

Referente al acuerdo FPCDENAV/SEO-03/010/08-04-2024 por la cantidad autorizada de \$51,213,180.00 (cincuenta y un millones doscientos trece mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), el avance físico también es del 30%.

Cabe aclarar que estas obras concluirán en el mes de octubre, y no en septiembre como fueron autorizadas, debido a desfases administrativos, por lo que se realizará una justificación técnica y administrativa para poder solicitar la recalendarización.

Por lo anterior el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita que, para la próxima sesión, el Sector Carretero presente la justificación técnica y administrativa correspondiente.

El Secretario Técnico continúa con el informe de los avances físicos y financieros del **Sector Vial Urbano:**

El Sector Vial Urbano dio cumplimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024, enviando a la Secretaría Técnica los 5 reportes de avances físicos y financieros comprometidos, siendo el último reportado con oficio SIOP/CSFONDEN/213/2024 con fecha de recepción en la Secretaría Técnica el 22 de agosto de 2024.

Como seguimiento la Secretaría Técnica envió las siguientes observaciones a los reportes de los avances físicos y financieros mediante el oficio ST/FPCDENAV/366-08/2024 el cual fue entregado el 29 de agosto de 2024:

- Conforme al acuerdo FPCDENAV/SEO-01/004/01-02-2023 la SIOP con oficio SIOP/370/2024 de fecha 21 de agosto 2024 solicitó la relación de pagos para conciliación, derivado de esto la Secretaría Técnica envió la relación pagos con oficio ST/FPCDENAV/355-08/2024 con fecha de entrega en la SIOP del 27 de agosto de 2024, por lo cual queda pendiente la recepción del Libro Blanco en esta Secretaría Técnica.
- Por otra parte, el acuerdo FPCDENAV/SEO-04/006/31-05-2024, de las 6 acciones aprobadas en el mismo, solo 5 de ellas solicitaron anticipos, quedando pendiente la emisión de recursos de 1 de las acciones, la cual informa que debido al plazo de 10 días para la suscripción del contrato de acuerdo al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas y art. 67 de su reglamento se realizará nuevamente el proceso de licitación, por lo cual se exhorta se dé cumplimiento del Inciso c) Fracción I del artículo Décimo Tercero de las Reglas de Operación de Fideicomiso de Protección Civil que a la letra dice:



*"Los entes ejecutores deberán iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo que no exceda de 2 meses, contados a partir del día siguiente hábil de su autorización por el Comité Técnico."*

En uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

Referente a la entrega del Libro Blanco del acuerdo FPCDENAV/SEO-01/004/01-02-2023, confirmo que se realizó la conciliación de pagos, la cual fue integrada a dicho Libro Blanco para entregarlo al OIC de la SIOP para su revisión y autorización correspondiente, esperando la próxima semana tener respuesta del OIC de la SIOP.

Con respecto a las 6 acciones autorizadas mediante el acuerdo FPCDENAV/SEO-04/006/31-05-2024, 5 acciones ya recibieron su anticipo correspondiente, para 1 acción ubicada en el municipio de Jesús Carranza, debido a una problemática de seguridad en la zona, la empresa no pudo presentarse a la firma del contrato, por lo que se generará una nueva licitación con termino de obra en 60 días.

Cabe aclarar que para la acción del municipio de Hidalgotitlán, se contrató la obra y se dio el anticipo correspondiente, pero por una problemática social, no podrá llevarse a cabo dicha acción, ya que la población solicita que se haga el cambio de la obra de carpeta asfáltica por concreto hidráulico, y no dejaron continuar con la obra, por lo que se está haciendo el proceso de terminación anticipada, y una vez que se tenga el proceso terminado se pueda reintegrar el monto del anticipo a la cuenta bancaria de este Fideicomiso.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, comenta que se debe agilizar el trámite de dicha cancelación anticipada de esta acción del municipio de Hidalgotitlán, con la finalidad de poder estar en condiciones de presentarla ante el Comité Técnico para que autoricen la devolución del anticipo correspondiente.

Acto seguido, cede el uso de la voz al L.D. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público, quien comenta que con respecto a los avances físicos y financieros presentados por los ejecutores de obras de los sectores vivienda (INVIVIENDA), Hidráulico (CAEV), Educativo (IEEV) y Carretero Vial y Urbano (SIOP), tanto el Fideicomiso en su función de administrador de los recursos financieros como dichos ejecutores de obras tienen la corresponsabilidad de garantizar la entrega en tiempo y forma de los reportes de avances físicos y financieros (comprobación oportuna de la erogación de los recursos solicitados por los Entes) por el cierre de la administración pública gubernamental 2018-2024. El Fideicomiso en sus atribuciones, de manera preventiva convoca para analizar los avances de las obras conforme a lo previsto en el artículo 63 de los Lineamientos en materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier persona servidora pública de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal, que a la letra dice:

*"Las dependencias y entidades ejecutoras de Obra Pública y Servicios en coordinación con la Secretaría, realizarán las siguientes acciones:*

- I. Un corte trimestral, al 30 de septiembre de 2024;*
- II. Un pre cierre al 22 de noviembre de 2024, el cual deberá estar firmado, validado y remitido a la Secretaría a más tardar el 27 de noviembre de 2024.*

*Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán de requisitar en las citadas fechas, dichos documentos, en los formatos establecidos".*

Para el caso específico del **Sector Carretero Vial y Urbano (SIOP)**, se le recomienda la importancia que, a dichos Reportes, se registren el importe total de los montos contratados,



así como los aplicados en el pago de las diferentes Estimaciones por Obras o Acciones, que tiene encomendado, ya que la información presentada, están con datos registrados muy pequeño.

De tal suerte, que la información sea oportuna, verás y confiable, y quien tenga a acceso a esta pueda tener conocimiento de cómo se van ejerciendo los recursos, cada vez que se liberen el pago de estimaciones.

Por lo anterior, se espera que para la próxima sesión se tenga un avance significativo, así como apresurar la entrega de los Libros Blancos pendientes, debido al cambio de administración.

Así mismo, sugiero en caso de ser necesario, acudir a la Dirección General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos de la SEFIPLAN, para asesorarse en cuestiones contables.

No olvidar que todo Acuerdo se debe presentar y autorizar por este Comité Técnico.

Una vez concluida la participación del Comisario, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/003/02-09-2024 Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre el cumplimiento del acuerdo FPCDENAV/SO-02/010/13-06-2024 celebrado en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 sobre el calendario para la entrega de informes periódicos correspondientes al estado que guardan los trámites de pago de estimaciones por parte de los entes ejecutores que cuentan con recursos asignados por este Fideicomiso de acuerdo a las siguientes fechas: viernes 28 de junio; viernes 12 y viernes 26 de julio; así como viernes 9 y viernes 23 de agosto de 2024.**

**Con fundamento en el artículo 14 la fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz y al artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable.**

**Con fundamento en el artículo 14 la fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz y al artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable.**

Una vez tomado el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Seguimiento del acuerdo FPCDENAV/SEO-03/007/31-05-2024 referente al Informe de la Inversión del Patrimonio del Fideicomiso de Protección Civil**



**para la Atención de Desastres  
Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso comenta lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo FPCDENAV/SEO-03/007/31-05-2024, se enviaron los oficios ST/FPCDENAV/269-07/2024 y FPCDENAV/SEO-03/007/31-05-2024 sobre la solicitud de inversiones del Patrimonio del Fideicomiso de Protección Civil, los cuales fueron recibidos en Banco del Bajío el 05 de julio y 14 de agosto de 2024 respectivamente.

Y posteriormente mediante correos electrónicos de fecha 15 de julio y 15 de agosto de 2024, la representante Fiduciaria confirma la atención de las inversiones solicitadas.

Una vez expuesto lo anterior, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/004/02-09-2024 Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre el cumplimiento del acuerdo FPCDENAV/SEO-03/007/31-05-2024 con las inversiones solicitadas al Banco Fiduciario a través de los oficios ST/FPCDENAV/269-07/2024 recibido en Banco del Bajío el 05 de julio de 2024 y ST/FPCDENAV/329-08/2024 recibido en Banco del Bajío el 15 de agosto de 2024.**

**Con fundamento en el artículo 14 la fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz y al artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para la ocurrencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial e inundación Pluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, mediante acuerdo FPCDENAV/SEO-01/005/01-02-2023, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/0945/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaria Técnica el 24 de junio de 2024.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa lo siguiente:



Durante el mes de septiembre 2022 se presentó el evento "Lluvia Severa, Inundación Fluvial e inundación Pluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Durante la 1ra. Sesión Extraordinaria 2023 con número de acuerdo FPCDENAV/SEO-01/005/01-02-2023 se autorizó el Programa de Obras y Acciones por un monto de \$998,580.00 (novecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

La Secretaría Técnica recibió con fecha 24 de junio de 2024 el oficio DG/6C9/0945/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en donde hace entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la rehabilitación de 3 líneas de la red de drenaje en los municipio de Alvarado y Jesús Carranza, así como la rehabilitación de 3 pozos en el municipio de Playa Vicente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del evento mencionado.

Se informa que se ejecutaron \$977,301.89 (novecientos setenta y siete mil trescientos un pesos 89/100 M.N.) para la ejecución del programa de obras y acciones; y cuentan con un remanente de \$21,278.11 (veintiún mil doscientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.) los cuales se ponen a disposición del Patrimonio del Fideicomiso.

Acto seguido, cede el uso de la voz el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura y Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, quien confirma que queda a disposición del Patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$21,278.11 (veintiún mil doscientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.).

Una vez expuesto lo anterior, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/005/02-09-2024 Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre la entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la rehabilitación de 3 líneas de la red de drenaje en los municipio de Alvarado y Jesús Carranza, así como la rehabilitación de 3 pozos en el municipio de Playa Vicente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Evento presencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial e inundación Pluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al oficio DG/6C9/0945/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y recibido en la Secretaría Técnica el 24 de junio de 2024; así también de se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso recursos por un monto de \$21,278.11 (veintiún mil doscientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.).**

**Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la**



**Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz;  
Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección  
Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de  
Veracruz.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**6. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado para la ocurrencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial y Pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, mediante acuerdo FPCDENAV/SO-03/010/28-09-2022, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/0946/2024 firmado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaría Técnica el 24 de junio de 2024.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa lo siguiente:

Durante los meses de octubre y noviembre 2020 se presentó el evento "Lluvia Severa, Inundación Fluvial y Pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Durante la 3ra. Sesión Ordinaria 2022 con número de acuerdo FPCDENAV/SO-03/010/28-09-2022 se autorizó el Programa de Obras y Acciones por un monto de \$1,692,180.00 (un millón seiscientos noventa y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.).

La Secretaría Técnica recibió con fecha 24 de junio de 2024 el oficio DG/6C9/0946/2024 firmado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en donde hace entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la reposición de transformadores, motor y bomba sumergible en el municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del evento mencionado.

Se informa que se ejecutaron \$1,604,093.40 (un millón seiscientos cuatro mil noventa y tres pesos 40/100 M.N.) para la ejecución del programa de obras y acciones; y cuentan con un remanente de \$88,086.60 (ochenta y ocho mil ochenta y seis pesos 60/100 M.N.) los cuales se ponen a disposición del Patrimonio del Fideicomiso.

Acto seguido, cede el uso de la voz el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura y Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, quien confirma que queda a disposición del Patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$88,086.60 (ochenta y ocho mil ochenta y seis pesos 60/100 M.N.).

Una vez expuesto lo anterior, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.



Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/006/02-09-2024** Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre la entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la reposición de transformadores, motor y bomba sumergible en el municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Evento presencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial y Pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020, en 2 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al oficio DG/6C9/0946/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y recibido en la Secretaría Técnica el 24 de junio de 2024; así también de se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso recursos por un monto de \$88,086.60 (ochenta y ocho mil ochenta y seis pesos 60/100 M.N.).

Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**7. Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado por la ocurrencia de Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en 6 municipios en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, mediante acuerdo FPCDENAV/SO-03/008/28-09-2022, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/0947/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaria Técnica el 24 de junio de 2024.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa lo siguiente:

Durante el mes junio 2022 se presentó el evento "Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en 6 municipios en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Durante la 3ra. Sesión Ordinaria 2022 con número de acuerdo FPCDENAV/SO-03/008/28-09-2022 se autorizó el Programa de Obras y Acciones por un monto de \$3,424,299.00 (tres millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

La Secretaría Técnica recibió con fecha 24 de junio de 2024 el oficio DG/6C9/0947/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión



del Agua del Estado de Veracruz, en donde hace entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Tequila y de la comunidad de Atexcalco del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del evento mencionado.

Se informa que se ejecutaron \$3,356,107.19 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil ciento siete pesos 19/100 M.N.) para la ejecución del programa de obras y acciones; y cuentan con un remanente de \$68,191.81 (sesenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 81/100 M.N.) los cuales se ponen a disposición del Patrimonio del Fideicomiso.

Acto seguido, cede el uso de la voz el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura y Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, quien confirma que queda a disposición del Patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$68,191.81 (sesenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 81/100 M.N.).

Una vez expuesto lo anterior, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/007/02-09-2024 Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre la entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Tequila y de la comunidad de Atexcalco del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Evento Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en 6 municipios en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al oficio DG/6C9/0947/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y recibido en la Secretaría Técnica el 24 de junio de 2024; así también de se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso recursos por un monto de \$68,191.81 (sesenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 81/100 M.N.).**

**Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.**

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.



- Informe sobre la entrega de Libro Blanco y el Remanente de Recursos del programa de obras y acciones autorizado por la ocurrencia de Huracán Grace (lluvia severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de Agosto del 2021, en 43 Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, mediante acuerdo FPCDENAV/SO-03/009/28-09-2022, a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/6C9/1143/2024 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez Director General, y recibido en la Secretaría Técnica el 14 de agosto de 2024.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa lo siguiente:

Durante el mes agosto 2021 se presentó el evento "Huracán Grace (lluvia severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de Agosto del 2021, en 43 Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Durante la 3ra. Sesión Ordinaria 2022 con número de acuerdo FPCDENAV/SO-03/009/28-09-2022 se autorizó el Programa de Obras y Acciones por un monto de \$47,429,558.00 (cuarenta y siete millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

La Secretaría Técnica recibió con fecha 14 de agosto de 2024 el oficio DG/6C9/1143/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en donde hace entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la rehabilitación de los sistemas de captación y abastecimiento de agua potable en localidades y municipios varios, así como la rehabilitación de sistemas de colectores y saneamiento de aguas de Las Lomas y Banderilla y la rehabilitación del Colector Coatzacoalcos en la ciudad de Xalapa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del evento mencionado.

Se informa que se ejecutaron \$47,395,277.41 (cuarenta y siete millones trescientos noventa y cinco mil doscientos setenta y siete pesos 41/100 M.N.) para la ejecución del programa de obras y acciones; y cuentan con un remanente de \$34,280.59 (treinta y cuatro mil doscientos ochenta pesos 59/100 M.N.) los cuales se ponen a disposición del Patrimonio del Fideicomiso.

Acto seguido, cede el uso de la voz el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura y Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, quien confirma que queda a disposición del Patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$34,280.59 (treinta y cuatro mil doscientos ochenta pesos 59/100 M.N.).

Una vez expuesto lo anterior, el Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

**Acuerdo FPCDENAV/SEO-05/008/02-09-2024 Las y los integrantes del Comité Técnico toman de conocimiento sobre la entrega del archivo electrónico del Libro Blanco de la rehabilitación de los sistemas de captación y abastecimiento de agua**

Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024  
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".  
Celebrada el día 02 de septiembre de 2024.



potable en localidades y municipios varios, así como la rehabilitación de sistemas de colectores y saneamiento de aguas de Las Lomas y Banderilla y la rehabilitación del Colector Coatzacoalcos en la ciudad de Xalapa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Evento Huracán Grace (lluvia severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de Agosto del 2021, en 43 Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al oficio DG/6C9/1143/2024 signado por el M.C.P.A. y P.P. Félix Jorge Ladrón de Guevara Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y recibido en la Secretaría Técnica el 14 de agosto de 2024; así también de se dan por enterados que pone a disponibilidad del Patrimonio del Fideicomiso recursos por un monto de \$34,280.59 (treinta y cuatro mil doscientos ochenta pesos 59/100 M.N.). Con fundamento en el artículo 15 fracción III de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 11 fracción II del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso a) fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**9. Cierre de la Sesión.**

El Ing. Olaf Romero Pensado, Secretario Técnico del Comité, hace mención que esos son los únicos asuntos a tratar en esta Quinta Sesión Extraordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para el cierre de esta sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, agradece la presencia de las y los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día 02 de septiembre del 2024, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.

**Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**

Secretaría de Protección Civil  
del Gobierno del Estado de Veracruz.

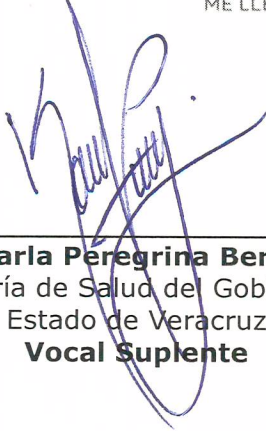
**Representante de la Presidenta y  
Vocal Suplente**

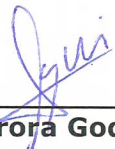
**Ing. Julio César Ornelas Fernández**  
Secretaría de Gobierno del Estado de  
Veracruz.

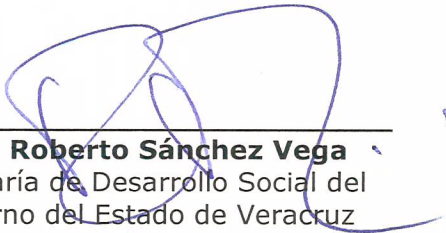
**Vocal Suplente**

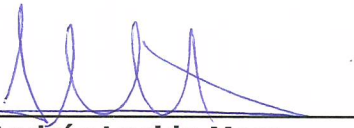


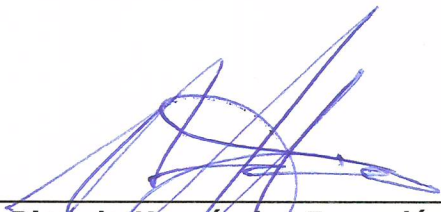
  
**Ing. José Torres Rodríguez**  
Secretaría de Infraestructura y Obras  
Públicas del Gobierno del Estado de  
Veracruz.  
**Vocal Suplente**

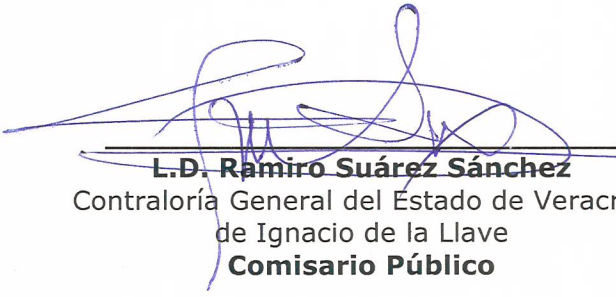
  
**Arq. Karla Peregrina Bermúdez**  
Secretaría de Salud del Gobierno del  
Estado de Veracruz  
**Vocal Suplente**

  
**Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**  
Instituto Veracruzano de la Vivienda  
**Vocal Suplente**

  
**Mtro. Roberto Sánchez Vega**  
Secretaría de Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Veracruz  
**Vocal Suplente**

  
**Ing. Andrés Lucido Mora**  
Comisión del Agua del Estado de Veracruz  
**Vocal Suplente**

  
**Lic. Ricardo Hernández Escandón**  
Dirección General de Fideicomisos y  
Desincorporación de Activos de la  
SEFIPLAN  
**Representante**

  
**L.D. Ramiro Suárez Sánchez**  
Contraloría General del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave  
**Comisario Público**

  
**Ing. Olaf Romero Pensado**  
Director General de Planeación y  
Regulación de la Secretaría de Protección  
Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de  
la Llave  
**Secretario Técnico**